

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

## KILLER SPRAY 51

Página 1 de 16

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

#### 1.1. Identificador del producto.

Nombre del producto: **KILLER SPRAY 51**  
Número de registro: 16-30-08041

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticida para insectos rastreros y voladores.  
Uso por el público en general.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos de los especificados en esta Sección y en la Sección 7.3.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **IMPEX EUROPA, S.L.**  
Dirección: Avda. de Pontevedra, nº 39  
Población: Vilagarcía de Arousa  
Provincia: Pontevedra  
Teléfono: +34 986 501371  
Fax: +34 986 506916  
E-mail: [impexeuropa@impexeuropa.es](mailto:impexeuropa@impexeuropa.es)  
Web: [www.impexeuropa.es](http://www.impexeuropa.es)

#### 1.4. Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. + 34 91 562 04 20 (disponible 24 h).

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1. Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aerosol 1: Aerosoles, categoría 1, H222  
Aerosol 1: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta, H229  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático-Peligro crónico, categoría 1, H410  
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304  
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos- Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (UE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

## Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.  
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 2 de 16

#### Consejos de prudencia:

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección.
P391	Recoger el vertido.
P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

#### Información suplementaria:

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208	Contiene Permetrina (ISO). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### 2.3. Otros peligros.

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1. Sustancias.

No aplicable.

#### 3.2. Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/vPvB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Nombre	Identificadores	Concentración	Clasificación-Regulación (CE) No 1272/2008 (*)	
			Clasificación	Límites de concentración específicos, factores M y ATEs
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (1)	N° CE: 920-750-0 REACH: 01-2119473851-33-XXXX	25-50%	Flam. Liq. 2, H225 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 (Sistema nervioso central, inhalación) Aquatic Chronic 2, H411	-
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (1)	N° CE: 918-481-9 REACH: 01-2119457273-39-0009	11-<25%	Asp. Tox. 1, H304	-
Butóxido de piperonilo (2)	N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7 N° Index: 604-096-00-0 REACH: 01-2119537431-46-0000 ATP18	1-2,5 %	STOT SE 3, H335 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	M=1 M=1
Permetrina (ISO)	N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9 N° Index: 613-058-00-2	<1 %	Acute Tox. 4 *, H302 Skin Sens. 1, H317 Acute Tox. 4 *, H332 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	M=1000 M=1000
Tetrametrina (ISO) (3)	N° CAS: 7696-12-0 N° CE: 231-711-6 N° Index: 607-727-00-8 ATP13	0,1 - <1 %	Acute Tox. 4, H302 Carc. 2, H351 STOT SE 2, H371 (Sistema nervioso, inhalación) Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	M=100 M=100

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

## KILLER SPRAY 51

Página 3 de 16

Butanodiona (1, 4)	N° CAS: 431-03-8 N° CE: 207-069-8 REACH: 01-2120772074-56-XXXX	<1%	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Acute Tox. 4, H332 STOT RE 1, H372 (Sistema respiratorio, inhalación)	-
--------------------	--	-----	---	---

(\* El texto completo de las frases H se detalla en la Sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

(1) Sustancia no indexada en la Regulación 1272/2008 (versión consolidada consultada en abril 2023). La clasificación incluida en la tabla se corresponde con la clasificación comunicada a la ECHA. Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878.

(2) Reglamento Delegado (EU) 2022/692 de la Comisión del 16 de Febrero 2022 por el que se modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (ATP18).

(3) Reglamento (UE) 2018/1480 de la Comisión, de 4 de Octubre de 2018, por el que se modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se corrige el Reglamento (UE) 2017/776 de la Comisión (ATP13).

(4) Sustancia con un valor límite de exposición ocupacional. "Límites de Exposición Profesionales para Agentes Químicos en España adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2022."

\* Los fabricantes o importadores deben aplicar como mínimo esta clasificación, pero deben clasificarla como un peligro más severo en el caso de que información adicional disponible demuestre que cumple los criterios para clasificarla en una categoría más severa. (Anexo VI, Sección 1.2.1., CLP).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Inhalación.

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Contacto con los ojos.

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Ingestión/Aspiración.

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las Secciones 2 y 11.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

La intoxicación puede producir: Irritación de ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal. Confusión, cefalea, náuseas y vómitos.

#### Medidas básicas de actuación:

Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

No administrar nada por vía oral.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 4 de 16

No provocar el vómito.  
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.  
Traslade al intoxicado a un centro sanitario, y lleve la etiqueta o el envase.  
No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

SI NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA, Teléfono: 91 562 04 20.

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

##### 5.1. Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

##### 5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

##### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, etc.) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas.

Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

##### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función.

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver Sección 8).

Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver Sección 8.

##### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables.

Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

##### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la Sección 13.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 5 de 16

#### 6.4. Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver Sección 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la Sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

#### Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.  
Mantener los recipientes herméticamente cerrados.  
Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (Sección 6).  
Evitar el vertido libre desde el recipiente.  
Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición.  
Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas, etc.) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas.  
Consultar la Sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la Sección 8.  
No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

#### Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-10  
Clasificación: Recipiente móvil  
Temperatura mínima: 5 °C  
Temperatura máxima: 30 °C  
Tiempo máximo: 36 meses

#### Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver Sección 10.5.

### 7.3. Usos específicos finales.

Insecticida para insectos voladores. USO POR EL PÚBLICO EN GENERAL.  
No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos. No pulverizar sobre utensilios de cocina.  
No podrá aplicarse en superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1. Parámetros de control.

### 8.2.

#### Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N° CAS	Valor límite (Exposición diaria)	Valor límite (Exposición corta duración)	Notas
Butanodiona	431-03-8	0,02 ppm / 0,07 mg/m <sup>3</sup>	0,10 ppm / 0,36 mg/m <sup>3</sup>	VLI (valor límite indicativo)

"Límites de Exposición Profesionales para Agentes Químicos en España adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2022."

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 6 de 16

#### Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos N° CE: 920-750-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	2035 mg/m <sup>3</sup>
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	773 mg/kg bw/día
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	608 mg/m <sup>3</sup>
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	699 mg/kg bw/día
		Oral, Crónica, Efectos sistémicos	699 mg/kg bw/día
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,6 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	7,75 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,875 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación, Agudo, Efectos locales	3,875 mg/m <sup>3</sup>
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	443 µg/kg bw/día
		Cutánea, Agudo, Efectos sistémicos	55,5 mg/kg bw/día
		Cutánea, Crónico, Efectos locales	440 µg/cm <sup>2</sup>
		Cutánea, Agudo, Efectos locales	888 µg/cm <sup>2</sup>
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	388 µg/m <sup>3</sup>
		Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	3,875 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,94 mg/m <sup>3</sup>
		Inhalación, Agudo, Efectos locales	1,94 mg/m <sup>3</sup>
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	221 µg/kg bw/día
		Cutánea, Agudo, Efectos sistémicos	27,8 mg/kg bw/día
		Cutánea, Crónico, Efectos locales	220 µg/cm <sup>2</sup>
		Cutánea, Agudo, Efectos locales	220 µg/cm <sup>2</sup>
		Oral, Crónico, Efectos sistémicos	221 µg/kg bw/día
		Oral, Agudo, Efectos sistémicos	2,3 mg/kg bw/día

DNEL: Derived No-Effect Level, nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

#### Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Agua dulce	1,007-1,48 µg/L
	Agua salada	100,7-148 ng/L
	Planta de tratamiento de aguas residuales	200-2890 µg/L
	Sedimentos (agua dulce)	43-180 µg/kg dw
	Sedimentos (agua salada)	4,3-18 µg/kg dw
	Suelo	31,7-110,74 µg/kg dw
	Depredadores (envenenamiento secundario)	No bioacumulable
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Agua dulce	0,47 ng/L
	Sedimentos (agua dulce)	0,001 mg/kg (peso seco)
	Suelo	0,198 mg/kg dw
	Depredadores (envenenamiento secundario)	56 mg/kg


PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.3. Controles de la exposición.

#### Medidas de protección individual:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, etc.) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver Secciones 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

Protección respiratoria:		
EPI:	Máscara auto-filtrante para gases, vapores y partículas	
Características:	Marcado «CE» Categoría III.	
Normas CEN:	EN 149:2001 + A1:2009, EN 405:2002 + A1:2010, EN ISO 136:1998	
Mantenimiento:	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se note olor o el sabor del contaminante	





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 7 de 16

<p><b>Protección de las manos:</b></p> <p>EPI: Guantes no desechables de protección química</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría III.</p> <p>Normas CEN: EN ISO 374-1:2016+A1:2018, EN 16523-1:2015+A1:2018, EN ISO 21420:2020</p> <p>Mantenimiento: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.</p> <p>Observaciones: Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.</p>	
<p><b>Protección de ocular y facial:</b></p> <p>EPI: Pantalla facial</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría II.</p> <p>Normas CEN: EN 166:2002, EN 167:2002, EN 168:2002, EN ISO 4007:2018</p> <p>Mantenimiento: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.</p>	
<p><b>Protección del cuerpo:</b></p> <p>EPI: Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría III.</p> <p>Normas CEN: EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982-1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994</p> <p>Mantenimiento: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.</p>	
<p><b>Protección de los pies:</b></p> <p>EPI: Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor</p> <p>Características: Marcado «CE» Categoría III.</p> <p>Normas CEN: EN ISO 13287:2020, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2019</p> <p>Mantenimiento: Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.</p>	

Medidas complementarias de emergencia:



ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011



DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver Sección 7.1.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 97,43 % peso  
 Concentración C.O.V. (20 °C): No relevante  
 Número de carbonos medio: 9,56  
 Peso molecular medio: 116,58 g/mol

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 8 de 16

#### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

---

##### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Aerosol.  
Color: Incoloro.  
Olor: Agradable.  
Punto de Fusión: No relevante.  
Punto/intervalo de ebullición: -1 °C (propelente).  
Inflamabilidad:  
Límites superior e inferior de inflamabilidad: No relevante.  
Punto de inflamación: No aplicable.  
Temperatura de autoinflamación: 287 °C (propelente)  
Temperatura de descomposición: No relevante.  
pH: No relevante.  
Viscosidad cinemática: No relevante.  
Solubilidad: No relevante.  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): No relevante.  
Presión de vapor (20 °C): No relevante.  
Presión de vapor (50 °C): <300000 Pa (300 kPa).  
Densidad relativa: No relevante.  
Densidad de vapor relativa: No relevante.  
Características de las partículas: No aplicable.

##### 9.2. Otros datos.

Propiedades explosivas: No relevante.  
Propiedades comburentes: No relevante.  
Corrosivos para los metales: No relevante.  
Calor de combustión: No relevante.  
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No relevante.  
Otras características de seguridad:  
Tensión superficial a 20 °C: No relevante.  
Índice de refracción: No relevante.  
\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

---

##### 10.1. Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver Sección 7.

##### 10.2. Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones de manipulación, uso y almacenamiento recomendadas.

##### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

##### 10.4. Condiciones que deben evitarse.

Riesgo de inflamación por calentamiento.  
Evitar incidencia directa de la luz solar.

##### 10.5. Materiales incompatibles.

Evitar ácidos fuertes.  
Evitar incidencia directa con materias comburentes.  
Evitar álcalis o bases fuertes.

##### 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Ver Secciones 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente.  
En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

## KILLER SPRAY 51

Página 9 de 16

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos N° CE: 920-750-0	Oral	LD50	Rata	>5840 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	>23,3 mg/L (4h)
	Cutánea	LD50	Rata	>2920 mg/kg
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos N° CE: 918-481-9	Oral	LD50	Rata	>15000 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	>6,1 mg/L (4h)
	Cutánea	LD50	Rata	>3160 mg/kg
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Oral	LD50	Rata	4570-7220 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	>5,2 mg/L (4h)
	Cutánea	LD50	Conejo	>2000 mg/kg
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Oral	LD50	Rata	480-554 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	>4,638 mg/L
	Cutánea	LD50	Rata	>2000 mg/kg bw
Tetrametrina N° CAS: 7696-12-0 N° CE: 231-711-6	Oral	LD50	Ratón	1050 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	>5,63 mg/L
	Cutánea	LD50	Rata	>2000 mg/kg bw
Butanodiona N° CAS: 431-03-8 N° CE: 207-069-8	Oral	LD50	Rata	>2000 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rata	>20 mg/L
	Cutánea	LD50	Conejo	>2000 mg/kg bw

LC50: Concentración que provoca letalidad en el 50% de la población estudiada.

LD50: Dosis que provoca letalidad en el 50% de la población estudiada.

bw: Peso corporal.

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### a) toxicidad aguda;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión e inhalación. Para más información ver Sección 3.

La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

##### b) corrosión o irritación cutáneas;

Provoca inflamación cutánea. Producto clasificado como Skin Irrit., Categoría 2

##### c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, aunque presenta en su composición sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel o los ojos (Ver Sección 3).

##### d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver Secciones 2, 3 y 15.

Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes (ver Sección 3).

##### e) mutagenicidad en células germinales;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

##### f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver Sección 3.

IARC:

Butóxido de piperonilo: Grupo 3 (no clasificable por su carcinogenicidad en humanos), Vol. 30(7), 1987.

Permetrina (ISO): Grupo 3 (no clasificable por su carcinogenicidad en humanos), Vol. 53, 1991.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 10 de 16

Cumarina: Grupo 3 (no clasificable por su carcinogenicidad en humanos), Vol. 77(7), 2000.

#### g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

#### h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única;

Una exposición a altas concentraciones puede motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia. Producto clasificado como STOT SE, Categoría 3.

#### i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva (Sección 3)

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### j) peligro por aspiración.

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar. Producto clasificado como Asp. Tox., Categoría 1.

### 11.2. Información sobre otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina

Este producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1. Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de la mezcla.

#### Información de los componentes

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos N° CE: 920-750-0	Peces	LC50	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	3-10 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	<i>Daphnia magna</i>	4,6-10 mg/L (48h)
	Algas	EC50	<i>Pseudokirchnerella subcapitata</i>	10-30 mg/L
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos N° CE: 918-481-9	Peces	LC50	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	>1000 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	<i>Daphnia magna</i>	>1000 mg/L (48h)
	Algas	EC50	Varias especies	> 1000 mg/L (72h)
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Peces	LC50	<i>Cyprinodon variegatus</i>	3,94 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	<i>Daphnia magna</i>	510 µg/L (48h)
	Algas	ErC50	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	3,89 mg/L (72h)
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Peces	LC50	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	0,00051 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	LC50	<i>Daphnia magna</i>	0,00127 mg/L (48h)
	Algas	ErC50	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	>1,13 mg/L (72h)
Tetrametrina N° CAS: 7696-12-0 N° CE: 231-711-6	Peces	LC50	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	0,0037 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	<i>Daphnia magna</i>	0,11 mg/L (48h)
	Algas	NOErC	<i>Selenastrum capricornutum</i>	0,25 mg/L (72h)

LC50: Concentración de una sustancia que resulta mortal para la mitad de la muestra de población vía inhalación o respiración.

EC50: Concentración media máxima eficaz.

ErC50: Concentración que provoca una reducción del 50% en la velocidad de crecimiento.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 11 de 16

Nombre	Datos
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos N° CE: 920-750-0	Fácilmente biodegradable.
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos N° CE: 918-481-9	Fotodegradación en aire: DT50 = 7,6-23,1 h Fácilmente biodegradable.
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Hidrolíticamente estable: > 500 días Fotólisis en agua: t <sub>1/2</sub> = 8,4 horas Biodegradación: DT50 = 14 días
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	DT50 (hidrólisis) > 200 días (pH = 7, 25 °C) DT50 (fotólisis) = 118 días DT50 (suelo) = 77-141 días (12 °C) No es persistente en sistemas acuáticos. No cumple los criterios de persistencia, aunque el isómero cis se considera con potencial para ser persistente.
Tetrametrina N° CAS: 7696-12-0 N° CE: 231-711-6	Fotólisis: DT50 = 0,46 días (pH=5). Hidrólisis: 50% (50 °C, pH=7) en 2,4 horas. No fácilmente biodegradable: 23% (28 días).

### 12.3. Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación		
	Log Pow	BCF	Nivel
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos N° CE: 918-481-9	-	144-963	No bioacumulable
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	-	290	No bioacumulable
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	4,6-6,1	570	Alto
Tetrametrina N° CAS: 7696-12-0 N° CE: 231-711-6	4,58	1560	Alto

### 12.4. Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo del producto. Evitar la penetración en el terreno.

Nombre	K <sub>oc</sub>	Movilidad en el suelo
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	2506,5	Muy baja
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	26930	Inmóvil
Tetrametrina N° CAS: 7696-12-0 N° CE: 231-711-6	790	Baja

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### 12.7. Otros efectos adversos.

No existe información sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 12 de 16

#### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

##### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reglamento UE no 1357/2014:

Código: 16 05 04\*  
Descripción: Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas.  
Tipo: Residuo peligroso  
HP3 Inflamable  
HP5 Toxicidad específica en determinados órganos/Toxicidad por aspiración  
HP14 Ecotóxico  
HP4 Irritante: irritación cutánea y lesiones oculares

##### Gestión del residuo

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver Sección 6.2.

##### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

##### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

##### 14.1. Número ONU o número ID.

UN1950

##### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

AEROSOLES

##### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 2 Etiqueta: 2.1



##### 14.4. Grupo de embalaje.

N/A

##### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Sí.

##### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: 190, 327, 344, 625

Código de restricción en túneles: D

Propiedades físico-químicas: Ver Sección 9

Cantidades limitadas: 1 L

##### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante.

##### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

##### 14.1. Número ONU o número ID.

UN1950

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 13 de 16

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

AEROSOLES

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 2 Etiqueta: 2.1



#### 14.4. Grupo de embalaje.

N/A

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Sí

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: 63, 959, 190, 277, 327, 344

Códigos FEm: F-D, S-U

Propiedades físico-químicas: Ver Sección 9

Cantidades limitadas: 1 L

Grupo de segregación: No relevante.

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante.

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:

#### 14.1. Número ONU o número ID.

UN1950

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

AEROSOLES

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 2 Etiqueta: 2.1



#### 14.4. Grupo de embalaje.

N/A

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Sí

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Propiedades físico-químicas: Ver Sección 9

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Composición de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n° 528/2012): Butóxido de piperonilo (1%); Permetrina (ISO) (0,5%); Tetrametrina (ISO) (0,02%).

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 14 de 16

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.  
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.  
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: Butóxido de piperonilo (incluida para el tipo de producto 18); Permetrina (ISO) (incluida para el tipo de producto 8, 18); Tetrametrina (ISO) (incluida para el tipo de producto 18).  
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Contiene Permetrina (ISO).

#### Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P3a	AEROSOL INFLAMABLE	150	500
E2	PELIGRO PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Directiva 75/324/CEE del Consejo, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles.

Directiva 2008/47/CE de la Comisión, de 8 de abril de 2008, que modifica, para adaptarla al progreso técnico, la Directiva 75/324/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles.

Directiva 94/1/CE de la Comisión de 6 de enero de 1994 por la que se procede a la adaptación técnica de la Directiva 75/324/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores de aerosoles.

Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles.

Real Decreto 473/2014, de 13 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles.

Directiva 2013/10/UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013, por la que se modifica la Directiva 75/324/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles, al fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

DIRECTIVA (UE) 2016/2037 DE LA COMISIÓN de 21 de noviembre de 2016 por la que se modifica la Directiva 75/324/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles, a fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

#### **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

##### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (Texto pertinente a efectos del EEE).

##### **Modificaciones respecto a la versión anterior:**

- Sección 4.3: se ha modificado el título.
- Sección 9.1: se ha modificado el título.
- Sección 14.1: se ha modificado el título.
- Sección 14.1: se ha modificado el título.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

## KILLER SPRAY 51

Página 15 de 16

### Texto completo de las frases H que aparecen en las Secciones 2 y 3:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo (Sistema nervioso central, inhalación).
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H371	Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).
H372	Provoca daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).
H400	Muy tóxico para organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4:	Toxicidad aguda, Categoría 4.
Aerosol 1:	Aerosol, Categoría 1, extremadamente inflamable.
Aquatic Acute 1:	Efectos agudos para el medioambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1:	Efectos crónicos para el medioambiente acuático, Categoría 1.
Aquatic Chronic 2:	Efectos crónicos para el medioambiente acuático, Categoría 2.
Asp. Tox. 1:	Tóxico por aspiración, Categoría 1.
Carc. 2:	Se sospecha que provoca cáncer, Categoría 2.
Eye Irrit. 2:	Irritante ocular, Categoría 2.
Flam. Liq. 2:	Líquidos y vapores inflamables, Categoría 2.
Skin Irrit. 2:	Irritante de la piel, Categoría 2.
Skin Sens. 1:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel, Categoría 1.
STOT RE 1:	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1.
STOT SE 2:	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 2.
STOT SE 3:	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3.

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional
BCF:	Factor de Bioconcentración
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población estudiada.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población estudiada.
EC50:	Concentración que produce efectos en el 50% de la población estudiada.
Log Pow:	Logaritmo Coeficiente Partición Octanol:Agua.
Koc:	Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico.
FDS:	Ficha de Datos de Seguridad

### Información adicional:

Este producto está registrado en el Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad, con N° de Registro 16-30-08041.  
Clasificación basada en Método de Cálculo. (Método de la adición)

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>  
<http://echa.europa.eu/>  
Reglamento (UE) 2020/878.  
Reglamento (CE) No 1907/2006.  
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Versión: 3  
Revisión: 20/09/2023

### KILLER SPRAY 51

Página 16 de 16

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.